

## GUIA DE TRÁMITES MUNICIPALES DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

### 1.- NOMBRE DEL TRÁMITE

CERTIFICADO DE VIVIENDA SOCIAL.

# 2.- DESCRIPCION DEL TRÁMITE

CERTIFICA QUE LA PROPIEDAD REÚNE LAS CONDICIONES PARA SER DESIGNADA COMO VIVIENDA SOCIAL, ACOGIDA AL DECRETO FUERZA LEY Nº 2, NO SUPERANDO LAS 400 UF, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 6.1.2 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIÓN.

#### 3.- USUARIOS

PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS

## 4.- REQUISITOS O DOCUMENTOS A PRESENTAR

- a) FOTOCOPIA ESCRITURA DE LA PROPIEDAD
- b) FOTOCOPIA ROL DE AVALUO DE LA PROPIEDAD
- e) DATOS DEL PROPIETARIO O SOLICITANTE
- d) DIRECCION

### 5.- COSTO

\$ 4.500 según Ordenanza Municipal de cobro de derechos.

## 6.- UNIDAD QUE PROPORCIONA EL TRÁMITE

NOMBRE.

: DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES UBICACIÓN : PEDRO FELIX VICUÑA Nº 199, NOGALES

FONO

: 33 2 262019

EMAIL

: dom@muninogales.cl